

CARACTERÍSTICAS

Conduce el vehículo que desees con el respaldo de Asociación Cibao. Nuestro préstamo de vehículos está diseñado para personas como tú, que buscan tasas competitivas, financiamiento amplio y flexibilidad para adquirir un carro nuevo o usado. Ya sea para uso personal o laboral, en Cibao te apoyamos con una solución a tu medida, que te lleva más lejos.

BENEFICIOS

- Disfruta de la tasa más competitiva del mercado.
- Te ofrecemos hasta un 80% de financiamiento con cómodas cuotas y plazos que se ajustan a tus finanzas.
- Hasta 72 meses para pagar.
- Opción de programar el pago de tus cuotas mensuales a través del débito automático desde tu cuenta de ahorros Cibao.

RIESGOS

- Riesgo de devaluación del activo: Los vehículos tienden a depreciarse rápidamente, lo que significa que el valor del vehículo puede ser menor que la cantidad adeudada en el préstamo.
- Riesgo de tasa de interés: Si el préstamo es a tasa variable, los pagos mensuales pueden aumentar.
- Riesgo de incumplimiento: No poder realizar los pagos puede resultar en la pérdida del vehículo a través de una recuperación o embargo.

REQUISITOS

Vehículos Nuevos:

- Cotización formal emitida por el Concesionario o Importador.
- Copia del conduce de salida y/o copia del documento de importación del vehículo a comprar.

Vehículos Usados:

- Cotización formal emitida por el Dealer
- Tasación del vehículo.
- Copia de Matrícula, documento de importación o copia del conduce de salida, del vehículo a comprar.

Documentación de la Persona Física:

- Formulario de solicitud de Préstamo de Vehículo
- Cédula de Identidad y Electoral.
- Licencia de Conducir. (Debe estar vigente).
- Evidencia fuente de ingresos.

Evidencias de Ingresos:

- Carta de trabajo. Debe tener más de 6 meses laborando para la empresa.
- Estados de cuentas bancarias, correspondientes a los tres cortes anteriores a la solicitud.
- Copia de certificados de Depósito del Banco Central u otras Instituciones Bancarias, con su constancia de vigencia.
- Copia de contrato de alquiler vigente, acompañado de copia del Certificado de Título.
- Recibos de remesas regulares de los últimos 6 meses.

Cubrir los Sigüientes Costos:

- Gastos de tramitación.
- Impuesto del 0.15% del valor del cheque.

OBLIGACIONES

- Cumplir con los pagos: Los pagos mensuales deben realizarse a tiempo para evitar sanciones o la recuperación del vehículo.
- Mantener el seguro del vehículo: Muchos préstamos de vehículos requieren que el cliente mantenga un seguro activo sobre el vehículo durante la vida del préstamo.
- Proporcionar información veraz y completa: Es crucial entregar información precisa sobre la capacidad financiera para asegurar un préstamo adecuado.

USO RESPONSABLE

- Considerar el valor de depreciación: Asegúrate de que el préstamo esté alineado con el valor de mercado del vehículo para evitar que el saldo del préstamo sea mayor que el valor del vehículo.
- Verificar los costos totales: Ten en cuenta todos los costos asociados (seguro, mantenimiento, combustible) antes de decidir sobre el préstamo.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO



Sucursal

- Presentarse en la sucursal de su preferencia
- Solicitar expresamente la cancelación del préstamo
- Presentar y validar su identidad
- Recibir información sobre el balance del préstamo
- Realizar el pago total del balance pendiente
- Recibir constancia de pago y cancelación

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I+MS+G+C)/M/P*12$
Tasa de interés anual nominal	Ver tarifario de tasas de referencia	
Trámite de préstamo	Hasta RD\$1,000,000: RD\$6,000.00 mayores a RD\$1,000,000: RD\$8,000.00 + 1.25% del monto del préstamo para vehículos nuevos o 3.00% para vehículos usados + primera cuota del seguro	
Legalización de contrato	RD\$2,360.00	
Cargos por mora	4.00%	$CV*CM$
Plazo mínimo	12 meses	
Abonos extraordinarios (mayores al 20% del capital adeudado)	2.50% del valor amortizado de 0 a 36 meses	$MP* \% CPA$
Cancelación anticipada	2.50% en base del monto del capital a cancelar de 0 a 36 meses	$MP* \% CPA$
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Impuesto de emisión de cheques y pagos por transferencias electrónica	0.15% (del monto del préstamo)	
Seguro de vehículo	Desde 2.37% anual (Incluyendo Impuestos)	$V \times FS$
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$500.00	
Gastos y servicios legales extrajudiciales	Hasta 30% de las sumas recuperadas + 18% de ITBIS	$(SR \times CGL) + ITBIS$
Fecha última actualización: 31/03/2026 Fecha de entrada en vigor: 01/04/2026 De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos. Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones
- La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- **Tasa de interés anual nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
 - **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
 - CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora,
 - **Comisión por pagos anticipados:** Cargo aplicado por la realización de abonos al capital en tiempo previo al permitido.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
 - **Comisión por cancelación anticipada:** Cargo aplicado por la cancelación del préstamo antes de la fecha establecida en el contrato.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
 - **Seguro de vehículo:**
 - V= Valor de vehículo, FS= Factor del seguro
 - **Gastos y servicios legales extrajudiciales:** Gestiones legales con el objetivo de gestionar o regularizar una obligación pendiente.
 - SR: Sumas recuperadas, CGL: % de comisión por gastos y servicios legales extrajudiciales (hasta un 30%), ITBIS: Impuesto aplicado (18%)

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.